

 Consejo Nacional de Operación	CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN	ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 448	FECHA		
		LUGAR: reunión por gotomeeting	DIA 20	MES 10	AÑO 2015
AGENDA DE LA REUNIÓN:					
1. Verificación quórum					
2. Informe XM Situación eléctrica y energética					
3. Varios					

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
EMGESA
EPM
EPSA
GECELCA
INTERCOLOMBIA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOTASAJERO
TERMOVALLE
XM

Ignacio Arrázola
Diana M. Jiménez
John A. Rey
Luz Marina Escobar
Germán García
Jesús Gutiérrez
Cristian Remolina
Diego González
Carlos Haydar
Hernando Díaz
Olga Callejas
Carlos Cano

Gerente Regulación
Ger. Reg. Rel. Inst. M. Amb.
Jefe Div. Reg.
Directora Operaciones Gen.
Representante
Dir. Reg. y Nuevos Neg.
Gerente (E)
Gerente Producción
Ger. Plan. Elect. y HSCQ
Presidente
Gerente Asuntos Reg.
Director Programación

ASISTENTES INVITADOS :

XM
EPSA
EPSA
EPSA
ISAGEN
ISAGEN
TERMOEMCALI
MME

Emma Maribel Salazar
Manuel López
Emmanuel Cubillos
German Garcés
Octavio Salazar
Mauricio Botero
Fernando Barrera
Rogerio Ramírez

Analista Plan Operativo
Coord. Análisis Reg.

Gerente comercial
Profesional I
Director Operación
Director Regulación
Director Energía

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidente del CNO: Diana Marcela Jimenez R.
Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Aguirre
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME XM - SITUACIÓN ENERGÉTICA:

De acuerdo con el informe de la operación real y esperada del SIN, a 19 de octubre de 2015 se tienen aportes promedios de 104.21 GWh/día, equivalente al 52.39 % de la media histórica. El nivel del embalse agregado se encuentra en el 64.16% del volumen útil, en lo corrido del mes de octubre la demanda viene presentándose por encima del escenario alto de la UPME (actualización de octubre del 2015), la generación térmica promedio de los últimos 7 días es de 83.4 GWh-día. La desviación térmica (programada vs real) acumulada desde el 21 de septiembre a la fecha ha sido de 222.45 GWh. La máxima generación térmica con combustibles líquidos ha sido de 26.47 GWh-día.

Se concluye que de presentarse condiciones deficitarias en aportes similares a las registradas durante el Niño 97-98 o la esperada por el Subcomité Hidrológico, con supuestos de demanda entregados por la UPME, la disponibilidad de generación hidráulica y térmica reportada y demás información suministrada por los agentes, los resultados de las simulaciones indican que se requiere una generación térmica promedio de 87 GWh-día entre la fecha y finales del mes de marzo del año 2016, de cumplirse con esta generación térmica promedio se observa que los indicadores de confiabilidad cumplen con los criterios establecidos pero con valores de térmica inferiores se generan riesgos para el cumplimiento de estos criterios.

Con la sensibilidad a los niveles de generación térmica se presentan tres escenarios así:

a. Generación térmica promedio semanal de 87 GWh-día

Con un embalse a 30 de noviembre de 60%, un embalse mínimo al final del verano de 29%, no se presenta déficit.

b. Generación térmica promedio semanal 80 GWh-día

Con un embalse a 30 de noviembre de 61.28%, un embalse mínimo al final del verano de 25.75%, se presenta déficit en promedio de 2.9% de la demanda promedio semanal durante 8 semanas del horizonte de 52 semanas.

c. Generación térmica promedio semanal 75 GWh-día

Con un embalse a 30 de noviembre de 61.44%, un embalse mínimo al final del verano de 24.3%, se presenta déficit en promedio de 6.7% de la demanda promedio semanal durante 12 semanas del horizonte de 52 semanas.

En resumen, con base en la situación energética presentada por el Centro Nacional de Despacho se requiere mantener unos promedios de generación térmica de 87 GWh-día durante al menos 28 semanas.

En los últimos seis días la indisponibilidad declarada por algunos recursos de generación no ha permitido alcanzar la generación térmica indicada, poniendo en riesgo la atención de la demanda durante algunas semanas del horizonte.

El Consejo decide enviar una comunicación al Ministro de Minas y Energía con copia al Director Ejecutivo de la CREG y a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, en la que se les informe el resultado del análisis energético AE presentado en el SPO y de la situación energética presentada por XM en la reunión del día de hoy, con las sensibilidades al nivel de generación térmica y el déficit que se produce. En las recomendaciones de la comunicación se deben incluir las siguientes:

- Dado que la Resolución CREG 171 de 2015 solo se refirió a la participación de las plantas menores, reiterar la necesidad de que el Ministro autorice la entrega de energía adicional a los autogeneradores y cogeneradores de acuerdo con lo previsto en la Resolución CREG 119 de 1998.
- Urgente necesidad de contar con disponibilidad de gas para la generación térmica, teniendo en cuenta los resultados de la reunión que se llevó a cabo el 15 de octubre en Naturgas con algunos generadores.
- Seguimiento a la disponibilidad de las plantas de generación por parte de la autoridad competente.
- La divulgación masiva de la campaña de uso eficiente de energía eléctrica.
- Solicitar al Gobierno se tomen las medidas necesarias para garantizar en un 100% la generación térmica.

XM mencionó que aun no se cuenta con el inventario de autogeneradores de la UPME.

El Secretario Técnico informó que por solicitud del Viceministro de Energía se elaboró un cuestionario de 32 preguntas para el seguimiento de la logística y suministro de las plantas térmicas con combustibles líquidos en una reunión presencial que se llevó a cabo el 8 de octubre en el Ministerio. A la fecha se han enviado al MME los cuestionarios de Termovalle, Termoemcali, Termocandelaria, Isagen, EPM y Emgesa, se encuentra pendiente completar la información de Celsia y el envío del cuestionario de Gecelca. En la reunión del Subcomité de Plantas se va a hacer el seguimiento de la logística y suministro de las plantas térmicas con combustibles líquidos con la colaboración de Medardo Prieto, quien realizó el diagnóstico de la logística y suministro de los combustibles líquidos para el CNO en enero de 2014.

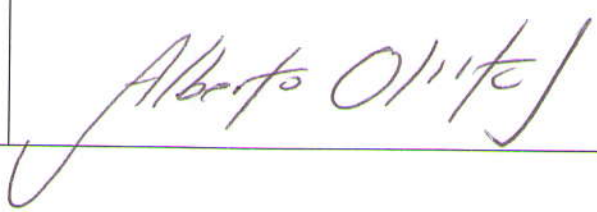
3. Varios:

Se define que la reunión ordinaria de noviembre del CNO se lleve a cabo el día 12 de ese mes.

- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 448	Responsables/Participantes	Seguimiento
Carta a Ministro con análisis situación energética	Secretario Técnico/ miembros C N O	INMEDIATO

Siendo las 10 y 30 a.m. se dio por terminada la reunión.

Presidente	Diana M. Jiménez Rodríguez 
Secretario Técnico:	Alberto Olarte Aguirre 

40
an.